



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “PRESIDENTE TAMAYO”**, ubicada en la parroquia José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, conmemora con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, con auténtico compromiso y visión social, el centro escolar proyecta una gestión académica competente y tesonera, orientada a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador, con procesos formativos integrales que aportan al enriquecimiento de la ciencia y la cultura;

En atención a la petición formulada por la doctora Noralma Zambrano Castro, Asambleísta por la provincia de Santa Elena, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “PRESIDENTE TAMAYO”**, que será entregado el 28 de julio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores, estudiantes y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “PRESIDENTE TAMAYO”**, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, al celebrar su **NONAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, trayectoria que enaltece la noble misión de educar con vastos valores éticos, morales y ciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General